

INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0278./2025
I-2025-18116



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO I

Lic. Richard Edwin Medrano Nina
TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLQUENCHA -FASE (IX) 2025 - LA PAZ" CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 144/2025 (1RA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).**

FECHA: La Paz, 14 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe De Justificación y Solicitud:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0679/2025 de fecha 24 de junio de 2025, con referencia, **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLQUENCHA -FASE (IX) 2025 - LA PAZ " CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 144/2025.**
- b. **Resolución Administrativa:** con CITE: DDLP N° 606/2025 de 27 de junio de 2025 con referencia, **APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLQUENCHA - FASE (IX) 2025 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 144/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACION)**
- c. **Publicación:** En el Sistema Monitoreo de Contrataciones SIMCO de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de junio de 2025
- d. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0544-MEM/2025 de 11 de julio de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLQUENCHA -FASE(IX) 2025- LA PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 144/2025 (1RA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).**
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 15:30 p.m. del 14 de julio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	"ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"	14/07/2025	15:30

- f. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- g. **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 27/06/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	"ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"	NO PRESENTA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la



Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a, que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROPONENTE N°1: "ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	"ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH"
Número de Páginas de la propuesta :	S/F
Propuesta económica :	1.542.793,22

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		S/F		DESCALIFICADO
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F		DESCALIFICADO
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	x		S/F		DESCALIFICADO
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	x		S/F		DESCALIFICADO
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	x		S/F		DESCALIFICADO
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	x		S/F		DESCALIFICADO
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		S/F		DESCALIFICADO
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		S/F		DESCALIFICADO

De acuerdo a verificación sustancial del formulario V-1^a datos generales del proceso, la comisión de evaluación y calificación verificó que el proponente "**ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH**" **no hizo la foliación de la propuesta** requisito exigido en el DCD, la propuesta se DESCALIFICA de acuerdo el numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, subnumeral 6.2 las Causales de Descalificación son: inciso a) Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), en su párrafo I.- indica de las condiciones del proceso en el inciso d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, a si como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato, q) Cuando la Propuesta no este foliada. Asimismo, se pudo evidenciar que el vehículo propuesto (tracto - camión) no cumple con la antigüedad máxima exigida en el DCD, el cual indica que la misma es de 20 años (modelo), lo cual incumple lo requerido mínimamente en el numeral XXV. EQUIPO, MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS, indicado en la tabla en su punto 2.

N°	TIPO	CANTIDAD	PERTINENCIA	Tiempo de participación en este Proyecto
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1		

La propuesta del proponente "**ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH**" queda **DESCALIFICADA** porque no cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa (DCD), y no continua la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación.



4. CONCLUSION.

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada en sesión reservada, se concluye que:
En cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda RI/SABS-014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

La propuesta presentada por el proponente "ASOCIACION ACCIDENTAL ROBERTH", no cumple con las condiciones establecidas en el DCD numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, SUB NUMERAL 6.2 Las causales de descalificación son: inciso a) Incumplimiento al contenido de declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (formulario A-1). aprobado Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

Aprobar el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.

5. RECOMENDACIÓN

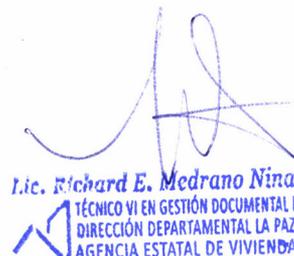
Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I art.21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SABS – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar** el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declara Desierto**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLQUENCHA –FASE(IX) 2025– LA PAZ**" CÓDIGO INTERNO **AEV-LP-DC 144/2025 (1RA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACION)**, en cumplimiento al Art. 18 parágrafo I, inciso c) "Ninguna propuesta hubiese cumplido las especificaciones en el DCD" del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos ESTATALES DE Vivienda - RI/SAB – 014 (VERSION 7), debido a que el proponente incumple lo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD).

Es cuanto informamos para fines consiguientes.
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Ing. Edson Cesar Hoyos Galván
PROFESIONAL EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Richard E. Medrano Nina
TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ESHG/REMNM
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso